

Hoja 1 de 2

## ACTA DE INSPECCIÓN

D.	inspector acreditado del Consejo	o de Seguridad Nuclear,	
de control técni	ersonó el día 13 de julio de 2017 er CO, S.A.L. (LACOTEC), sita en vés, Llanera.	LABORATORIO ASTURIANO	
emplazamiento refer	objeto inspeccionar una instalació ido, destinada a uso industrial, cu Consejería de Economía y Emple embre de 2011.	ya autorización vigente (PM)	
	ibida por don resentación del titular, quien acept la con la seguridad y protección rac		
inicio de la inspecci comentarios recogido documentos públicos persona física o juríd información o docu	del titular de la instalación fuero ión que el acta que se levante os en la tramitación de la misma, s y podrán ser publicados de ofici ica. Lo que se notifica a los efectos imentación, aportada durante la ácter confidencial o restringido.	de este acto, así como los tendrán la consideración de o, o a instancia de cualquier de que el titular exprese qué	
De las comprobacion requerida y suministr	nes efectuadas por la Inspección, rada, resulta:	así como de la información	
Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y con extintor de incendios próximo, donde se almacenan dos equipos modelo con números de serie 330701560 y 30129975. El segundo equipo se encontraba en obra en el momento de la inspección.			
<del>-</del>	quipos para detección y medi ., ambos calibrados por 0727 calibrado por el fabricante er	da de radiación, números de en noviembre de 2010 y, el n enero de 2015	
	de pruebas de herm abre de 2016 y junio de 2017		
Fue exhibida la sigu (324.4.01), de los ed	uiente documentación: Diario de quipos	operación de la instalación respectivamente); registros	





CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

dosimétricos correspondientes a cuatro u	
siendo los últimos los correspond	dientes al mes de junio de 2017, no
presentando valores significativos; una liceno vigentes; certificados de	ia de Supervisor y tres de Operador de aptitud para el trabajo con
radiaciones ionizantes, fechados en 2017. (anual correspondiente a 2016	Consta la presentación del informe

Disponen de Consejero de Transporte externo; paneles y rótulos así como de la correspondiente documentación de acompañamiento para el desplazamiento del equipo.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 14 de julio de 2017.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIO ASTURIANO DE CONTROL TÉCNICO, S.A.L. (LACOTEC)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

